
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2012

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día nueve de febrero de dos mil doce, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 25 y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, y demás personas cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurre a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretaria de la sesión.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva; Doctora Karina Ansolabehere Sesti; Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant; Actuario Roy Campos Esquerria; Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín; Licenciada Clara Jusidman Rapoport; Licenciado Luis Perelman Javnozón; Maestro Juan Martín Pérez García; Licenciado Francisco Javier Rangel González; Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid; Licenciada Fabienne Venet Rebiffé, **e integrantes del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, el Licenciado José Luís García Ramírez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación; y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas. La Licenciada Sonia Rio Freije declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

A continuación el **Doctor Mauricio Merino Huerta** dio la bienvenida a las y los asambleístas y procedió a atender el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de Trabajo de 2011, celebradas el 29 de septiembre y 8 de diciembre de 2011 respectivamente (AC/ORD/3/2011 y AC/ORD/4/2011).
4. Información sobre el presupuesto y principales proyectos del CONAPRED en 2012.
5. Información sobre las iniciativas de Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
6. Información relevante del CONAPRED en diciembre 2011 y enero 2012.
7. Diálogo sobre la propuesta de reunión entre la Asamblea Consultiva con las y los precandidatos presidenciales.
8. Entrega del Proyecto del Informe Anual 2011 de la Asamblea Consultiva.
9. Asuntos generales.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum

Habiéndose decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, comentó que los documentos de la presente sesión se enviaron como en cada reunión, y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2012 de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (AC/ORD/1/2012).

3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de Trabajo de 2011, celebradas el 29 de septiembre y 8 de diciembre de 2011 respectivamente (AC/ORD/3/2011 y AC/ORD/4/2011).

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** solicitó la aprobación de las actas referidas e informó que la Sesión AC/ORD/4/2011 no se sometió a aprobación el acta anterior con el propósito de desahogar los temas sustantivos.

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime las actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de Trabajo de 2011, celebradas el 29 de septiembre y 8 de diciembre de 2011 respectivamente.

4.- Información sobre el presupuesto y principales proyectos del CONAPRED en 2012.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del 2012, presentará las adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2012 del Consejo, debido a que el total aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el CONAPRED en el 2012, fue de 119 millones de pesos, lo cual obliga a ajustar el programa de trabajo original aprobado por la propia Junta de Gobierno, por un monto de 207 millones de pesos.

Señaló que en una reunión de trabajo con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, insistió en que se apoyara la propuesta de incremento de la estructura orgánica de Consejo para responder de forma adecuada a la creciente demanda de servicios institucionales, lo cual requeriría una ampliación presupuestal, misma que se incluyó en el anteproyecto de Presupuesto 2012 del CONAPRED, a iniciativa de la Oficialía Mayor de la Secretaría.

Subrayó que en esas adecuaciones se integraron también las propuestas vertidas por las y los Asambleístas, durante las entrevistas realizadas por el Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva.

Asimismo, informó que abundaría en 3 proyectos prioritarios para el CONAPRED en el 2012, mismos que el Consejo tratará de mantener a pesar de la aguda disminución presupuestal:

-
- El Diagnóstico del estado que guarda la discriminación en México (Diagnóstico);
 - El Índice de medición de la discriminación (Índice); y,
 - El Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012 (PNPED).

Sobre el Diagnóstico, cedió la palabra al Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid quien coordinó esta investigación desde el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** explicó que se habían preparado distintas ponencias por especialistas en temas sociales; no obstante, aclaró que no todos los especialistas eran expertos en discriminación, por lo que intentaron orientar sus temas de especialidad con el de discriminación para ampliar los conocimientos de todos los temas cruzados. Por ejemplo, el tema de derechos y mujeres: mujeres y derecho penal; mujeres y derecho civil, mujeres y derechos políticos.

Explicó que se realizaron mesas por cada grupo en situación de vulnerabilidad y expresó que desde su punto de vista, el estudio arroja un resultado que logra construir agenda política en materia de no discriminación.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** preguntó si además de realizar mesas de trabajo con instituciones, académicos y organizaciones de la sociedad civil, se estaban contemplando a las empresas privadas.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** señaló que efectivamente se contemplaron a empresas privadas en la elaboración del Diagnóstico.

Explicó que se realizaron entrevistas a diferentes funcionarias y funcionarios públicos, activistas, académicos y personajes distinguidos de la sociedad, para conocer su postura en relación a cada uno de los temas que se abordaron en el Diagnóstico.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** consideró la importancia de que el Diagnóstico se presente en foros con distintos grupos, la sociedad civil, y la academia, para que se incida en la construcción de una agenda política.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que el Diagnóstico será un instrumento valioso de trabajo, que pueda impulsar la agenda contra la discriminación. Indicó que este tema se dialogará en el punto 7 del orden del día.

Sobre el Índice, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que se está llevando a cabo conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que en días pasados se tuvo una reunión entre el Doctor Mauricio Merino Huerta, el Maestro Rodolfo de la Torre García del PNUD, y él mismo.

Dijo que se propuso formar un equipo de consultores, entre ellos el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, la Doctora Rosario Aguilar Pariente y la Doctora Rosa María Rubalcaba Ramos, además de la participación del Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, ya que tiene vasta información sobre el tema a causa del Diagnóstico.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, comentó que en las reuniones con personal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) detectó que se tienen percepciones distintas sobre la identificación de prioridades y sobre la construcción del Índice, pero que sin embargo, tiene la ventaja de que el Maestro Rodolfo de la Torre García tiene experiencia en medición de la pobreza por sus aportaciones con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Expresó que, a su parecer, tienen que tomar 3 decisiones importantes: La primera sobre el comenzar el Índice a partir de las bases de datos ya existentes, para poder tener un parámetro de comparación de los resultados. La segunda, trabajar con un enfoque sobre exclusión de los derechos, en lugar de enfocar directamente a grupos vulnerables y el tercero, pedir a la Asamblea Consultiva su confianza en que continúe el Maestro Rodolfo de la Torre encabezando el proyecto, pero ahora con la ayuda del Doctor Jesús Rodríguez Zepeda y el grupo de consultores.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** preguntó si el comenzar con el Índice por el lado de los derechos, no resultaría en algo similar al Índice de medición de pobreza que tiene el CONEVAL.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, mencionó que se podía acercarse el resultado a éste, pero que si primero se revisaban las bases de datos, y se cotejaban las metodologías, se podrían lograr los propósitos. Señaló que se buscaba dejar guías de política pública que señalaran cuáles son las áreas en las que el Estado mexicano tiene que trabajar para prevenir la discriminación.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** dijo que el problema que se tendría al no enfocar directamente el Índice en los grupos vulnerables, es que se vuelva muy general, por lo que piensa que las políticas públicas que resulten de éste, solo eliminarían la exclusión del indicador que se usó, y no para el grupo en general.

Comentó que, en su experiencia con el Índice del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), un derecho para la infancia se mide diferente de uno para personas adultas mayores. Por ejemplo, para el grupo de niños no es muy útil medir el acceso al trabajo; o para adultos mayores no es tan útil medir el acceso a la educación, por lo que el tema de grupos sí es relevante para crear políticas publicas porque localiza el tipo de requerimientos que se necesitan por cada grupo, y luego se fija en los derechos.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** señaló que tiene que haber un cruce de las 2 variables, es decir, derecho y grupo y por eso es que se pretende que ingrese el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda.

La **Doctora Karina Ansolabehere Sesti** señaló que de inmediato identifica un debate sobre cómo medir discriminación, y cómo medir derechos. Piensa que la decisión es elegir si se decide medir desde las personas (grupos) o desde las obligaciones que no está cumpliendo el estado (derechos).

El **Actuario Roy Campos Esquerra** señaló que todo índice o indicador resume estadísticamente algo, por lo que es fundamental el planear que, cuando el Índice sea revisado por la clase política, les preocupe. Sin embargo, solo les va a preocupar el indicador específico que muestre determinadas mediciones y solo van a intentar prevenir que la próxima medida de éste no empeore. Es por eso que se recomienda tener un Índice que sí preocupe a la clase política para tener más posibilidades de generar políticas públicas que den resultado.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** señaló que sí se va a entrar a la medición del Índice por la vía de los derechos, el CONEVAL es la institución especialista en esta materia. Agregó que no le parece muy conveniente eliminar a los grupos, ya que aunque todos los derechos son universales, hay algunos derechos más relevantes para algunos grupos que para otros y hay mayor exclusión de algunos derechos en las diversas etapas de la vida.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** señaló que el CONEVAL tiene bases de datos sobre acceso a la justicia, e informó que en el CIDE existe información sobre procuración de justicia y otras bases de datos que pudieran ser muy útiles.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que el CONAPRED y el PNUD, realizaron en diciembre del 2011 un seminario llamado "*Seminario sobre Medición de la Discriminación: Avances y Retos*", en donde se debatió sobre las diferentes perspectivas para construir el Índice. Explicó que se manifestaron avances de medición en todos los países, pero que todos tienen el problema de que miden solo a algunos rangos y grupos de población.

Sobre el PNPED, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que hasta esta fecha no se ha aprobado el Programa, pero que el tema lo retomó el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, lo que es un impulso definitivo en el seguimiento dentro de la propia dependencia. Dijo que se pretende que el PNPED sea vinculante con las instituciones, ya que cuenta con medidas positivas y otras definiciones de métodos afirmativos.

Sin embargo, señaló que, en el mejor de los casos, solo le quedan al CONAPRED 9 meses para implementarlo; indicó que se mantendrá al tanto a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

5.- Información sobre las iniciativas de Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** solicitó que se entregara una nota informativa sobre el proceso de reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).

Señaló que en 2011, la Comisión de Derechos Humanos del Senado comenzó a discutir, para su dictamen, la iniciativa que presentó el Senador Alfonso Elías Serrano, en la que el CONAPRED participó en el proceso de análisis y discusión del proyecto por invitación de la Comisión referida, y expresó que la iniciativa es coincidente con la propuesta elaborada por el Consejo.

Señaló que hay dos iniciativas adicionales que cuentan con su dictamen respectivo, una por la de la Diputada Yolanda de la Torre y la otra, por la Diputada Enoé Uranga Muñoz.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** señaló que considera factible que la reforma a la Ley se apruebe.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si las versiones que estaban en proceso de reforma son las que conocía la Asamblea Consultiva.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que son las mismas versiones que se socializaron con la Asamblea Consultiva, e instruyó a que se enviaran nuevamente en caso de que alguna o algún integrante no la tuviera.

En torno al proceso de la LFPED, precisó que espera que pasen los cambios propuestos a la Ley en la Cámara de Diputados y puntualizó que se tiene hasta el mes de abril del presente año, fecha en que termina el segundo periodo ordinario de sesiones del 2012, como límite para que esto sea posible.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** comentó que efectivamente el 30 de abril se termina toda posibilidad legislativa de que se apruebe la propuesta de Ley que se ha trabajado y preguntó qué tanto podría avanzar si cada Asambleísta la impulsara desde su ámbito de acción.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en la reunión de trabajo sostenida con el Secretario de Gobernación, doctor Alejandro Poiré Romero, le

solicitó a la SEGOB que emitiera una opinión sobre la iniciativa de reforma a la LFPED, misma que supone la dessectorización del CONAPRED. También le expresó la solicitud de la Asamblea Consultiva de llevar a cabo una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación para exponerle su visión sobre la problemática de la discriminación, la violencia que ésta genera, y dialogar sobre el contexto del año electoral.

El **Ciudadano Rogelio Alberto Gómez Hermosillo Marín** señaló que considera complejo cambiar la estrategia para impulsar la aprobación de la Ley y por consecuencia derogar la actual. Agregó que el Diagnóstico que guarda la situación de la discriminación en México va a evidenciar la discriminación que se viven el territorio nacional.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que el Conapred estuvo impulsando el proceso con diversos actores; Senadores, Diputados de las Comisiones de Presupuesto y Derechos Humanos, pero considera que no ha sido suficiente.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, Presidente de la Asamblea Consultiva, preguntó si sería conveniente que las y los integrantes de la Asamblea puedan mostrar su postura a las y los senadores que corresponda antes de que la Ley sea publicada.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** manifestó que puede ser posible. El Conapred realizará las gestiones necesarias para generar un diálogo entre el Órgano Colegiado y las y los Senadores que intervienen en el proceso.

6. Información relevante del CONAPRED en diciembre 2011 y enero 2012

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** abundó acerca de algunas actividades relevantes que realizó el Consejo en el periodo señalado.

- Se realizó la campaña institucional “Racismo en México”, con el slogan “Por una sociedad libre de racismo” la cual se lanzó el pasado 7 de diciembre en los Estudios Churubusco, con el objetivo de evidenciar el fenómeno de la discriminación y transmitir un mensaje que cuestione y contribuya a disminuir esa problemática en nuestra sociedad. Dicha campaña contó -entre otros elementos- con un video en redes sociales que ha sido visitado más de dos millones quinientas mil veces.
- El 22 de diciembre del 2011 se tuvo reunión de trabajo con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, misma que ha clarificado los temas de trabajo entre el CONAPRED y algunas áreas de la Secretaría.

-
- Participación del Conapred en el Comité Técnico de Expertas/os en materia de Género y No Discriminación del Instituto Federal Electoral IFE. (a partir de enero de 2012)
 - El 26 de enero del presente año, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica sostuvo una reunión de trabajo con el Maestro Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretario de Salud, la cual determinó acuerdos para realizar algunas acciones conjuntas entre ambas instituciones.
 - El 30 de enero el Presidente del Conapred acudió a una reunión de trabajo con la Licenciada Rosalinda Vélez Juárez, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, en la cual se solicitó primordialmente la ratificación del Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, adoptado el 16 de junio de 2011, en la 100ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como de la Recomendación que lo acompaña y algunas colaboraciones adicionales.

Es importante señalar que en ambas reuniones -con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y la Secretaría de Salud (SSA)- se mostró interés en asistir en alguna ocasión a alguna Junta de Gobierno del CONAPRED.

- Se presentó la Resolución por Disposición contra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado respecto del tema de las instancias infantiles.
- Asimismo informó que los próximos 14 y 15 de febrero del presente, el CONAPRED encabezará la delegación mexicana que sustentará los informes 16 y 17 sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ante el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial de la Organización de las Naciones Unidas (CERD).

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó su entusiasmo de que Titulares de la STPS y de la SSA, expresaran interés en asistir en alguna ocasión a las sesiones de la Junta de Gobierno, lo cual seguramente sería un buen respaldo a las solicitudes presupuestales del CONAPRED.

Adicionalmente el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el 2012 inició con incremento tanto de quejas y reclamaciones.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó también su gusto por la participación del Conapred en el Comité Técnico de Expertas/os en materia de Género y No Discriminación del IFE. Sin embargo, manifestó preocupación de que pueda ser una

evasiva, ya que estaban atendiendo de manera distinta lo que, en primera instancia, les solicitó el CONAPRED, que es usar su campaña de medios para propiciar una corriente contra la discriminación, además de llevar a cabo una reunión entre la Asamblea Consultiva y las personas que hacen las campañas de difusión.

En otro aspecto, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó si además de los procedimientos de queja y reclamación que hace el Consejo, se puede pensar en otra opción, como una narración pública de los hechos.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que además de los procedimientos señalados, en el CONAPRED se cuenta con el servicio de orientación, en donde se aclaran todas las dudas o incertidumbres que tienen las personas sobre una posible situación de discriminación, se les remite a las dependencias adecuadas en caso de no ser competencia del Consejo.

La **Maestra Hilda Téllez Lino** comentó que el modelo de defensa del CONAPRED ayudó a que los procedimientos sean más inmediatos y más humanos, pensando principalmente en el peticionario y sin crear falsas expectativas.

Explicó que muchos de los casos no llegan a ser quejas porque en la fase de orientación, se aclaran todas las dudas e inquietudes a las y los peticionarios, lo cual simplifica los procesos para darles salida correcta y que no lleguen innecesariamente a convertirse en quejas, ya que se entabla comunicación inmediata con las instituciones en cuestión.

El **Licenciado Luis Perelman Javnoson**, preguntó si se tiene registro de cuántas situaciones de orientación se tienen y sobre todo cuantas se resuelven, además del número de casos en donde no responden quienes cometieron presuntos actos de discriminación.

La **Maestra Hilda Téllez Lino** señaló sobre este último punto, que en el caso de las quejas, ocurre comúnmente que no respondan quienes cometieron presuntos actos de discriminación, ya que nuestro procedimiento es solo compensatorio.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó que en el IFAI, se publican los resultados de los recursos de revisión, y se exhibe cuáles son las dependencias que han sido más recurridas, es decir, que usan estas estadísticas como instrumento público valioso.

El **Licenciado Francisco Javier Rangel González** mencionó que hace algún tiempo el CONAPRED tenía una publicación llamada "Iguales pero diferentes", en donde se informaban diversos casos como lo señala el Doctor Mauricio Merino, además de casos emblemáticos que puedan tener un impacto positivo en la opinión pública. Por

ejemplo el caso de una persona que había sido despedida de su empresa por cuestiones de discriminación por VIH/SIDA.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que la revista ya no se estaba haciendo en el CONAPRED, pero que en su lugar se le daba la información a los medios de comunicación, ya que ellos tienen mayor capacidad de difundirla.

Como ejemplo señaló que desde el lanzamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010), en abril del año pasado, todos los días ha sido mencionada en distintos medios de comunicación.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

7. Diálogo sobre la propuesta de reunión entre la Asamblea Consultiva, con las y los precandidatos presidenciales.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** retomó el diálogo sostenido en la pasada sesión de Asamblea Consultiva; explicó que muchos de los temas que surgieron en las mesas del Diagnóstico, pudieran ser expuestos con la precandidata y precandidatos a la Presidencia de la República, con miras a que se contemplen en sus respectivas agendas.

Señaló que tanto la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard, como el Maestro José Antonio Peña Merino, se reunieron en alguna ocasión con precandidatos para hablar sobre una agenda de diversidad sexual, por lo que se pensó replicar este hecho de cara al nuevo periodo electoral.

Sobre este particular comentó que el Doctor Mauricio Merino Huerta propuso en esa misma sesión, que se hiciera lo mismo pero con la y los precandidatos actuales para plantearles una agenda de la no discriminación.

Expresó que el CONAPRED contaba con los resultados del Diagnóstico, los cuales son material suficiente para proponer una agenda. Sin embargo, mencionó que se debía analizar a fondo el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) a efecto de atender lo dispuesto en este ordenamiento.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** dijo que sería bueno reflexionar sobre la conveniencia de presentar, o no, la agenda de cara a las elecciones del 2012, y sobre la posible fecha, propuso que fuera en el periodo de veda, es decir, del 15 de febrero al 30 de marzo. Sin embargo, consideró que pudiera ser un tema delicado debido a que el CONAPRED se encuentra sectorizado a la SEGOB.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** manifestó que se tendría que reflexionar sobre qué hacer para que el resultado de ese diálogo pudiera impactar benéficamente en el Plan Nacional de Desarrollo del siguiente sexenio.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó que se puede aprovechar el Diagnóstico para que la Asamblea Consultiva pudiera realizar -claramente sin el CONAPRED- un evento para discutir el Diagnóstico, y dijo que se podría invitar ahí a la precandidata y precandidatos. Todo lo anterior tomando en cuenta las consideraciones establecidas en el COFIPE.

El **Maestro Juan Martín Pérez García** señaló como experiencia personal, que durante su participación en una de las mesas del Diagnóstico, específicamente sobre el tema de Infancia, los participantes coincidieron que era necesario aprovechar el proceso electoral, ya que pudiera impulsar que la y los precandidatos se comprometieran con el tema.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** recordó que, a diferencia de las elecciones del año 2000, en el 2006 gracias al esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil se hicieron las consultas, aunque solo por medios electrónicos.

El **Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín**, comentó que reconocía la iniciativa política de la Asamblea, pero que había que tener precaución de no involucrar al CONAPRED ya que, como se mencionó, estaba sectorizado a la SEGOB. Asimismo señaló que habría que buscar la forma de que ese proceso tuviera alguna garantía de convertirse en compromisos y que la no discriminación fuera prioridad y tuviera recursos para hacerle frente.

La **Doctora Judit Ester Bokser Misses de Liwerant** comentó que para ayudar a que se pueda dar el diálogo mencionado habría que enviarles primero el Diagnóstico a la precandidata y precandidatos, para no generar desconfianza.

El **Actuario Roy Campos Esquerre** recomendó que en caso de realizarse, la fecha del diálogo sea antes del primer debate entre ellos, además de que se cuidara no juntar en un mismo momento a ningún precandidato (a) con otro (a).

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** puntualizó que el formato para propiciar el diálogo con la y los precandidatos, sería en un evento público en donde se presentara el Diagnóstico, y se escucharan las opiniones y compromisos al respecto. Sin embargo, señaló que quedarían a la espera de que se definiera una fecha para especificar los detalles.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que, según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), una de las atribuciones de la Asamblea Consultiva es contribuir al impulso de políticas, acciones, programas y proyectos en materia de discriminación.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** preguntó a las y los Asambleístas si estaban de acuerdo con el formato para propiciar el diálogo con la y los precandidatos, en un evento público durante la presentación del Diagnóstico del CONAPRED, en el entendido que posteriormente se definiría la fecha para llevarlo a cabo.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que buscaría una nueva reunión de trabajo con el Doctor Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, y que en caso de conseguirla, le gustaría informarle esta decisión de la Asamblea Consultiva para conocer su punto de vista al respecto.

Acuerdo 1/2012. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron por unanimidad realizar, a nombre de la Asamblea Consultiva, un evento público para la presentación del Diagnóstico del estado que guarda la Discriminación en México, e invitar e éste a la y los precandidatos a la Presidencia de la República, para presentarles una agenda para atender el tema de igualdad y No discriminación, y escuchar sus opiniones y compromisos al respecto, quedando pendiente la definición de la fecha para llevarlo a cabo, con a pego a la normatividad electoral.

8. Entrega del Proyecto del informe Anual 2011 de la Asamblea Consultiva

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** indicó que se había enviado en tiempo y forma el proyecto de Informe Anual 2011 de esta Asamblea, mismo que debe realizarse por mandato de la LFPED, al igual que el de la Junta de Gobierno y el Institucional.

Sobre lo anterior, señaló que la propuesta de Reforma a la LFPED contempla, entre muchos otros aspectos, ajustes para evitar la elaboración de informes anuales que pudieran conjuntarse en uno solo.

Asimismo comentó a las y los presentes que en caso de querer hacer alguna sugerencia o modificación al mismo, le fueran enviadas por correo electrónico a la C. María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, antes de la siguiente sesión de Junta de Gobierno agendada para el veintidós de marzo próximo, ya que se presentará dicho informe en la sesión señalada.

9. Asuntos Generales

-
- 9.1. El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** felicitó al Actuario Roy Campos Esquerra por los 17 años de Consulta Mitovsky, empresa de la que es Presidente.
- 9.2. El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que la visita del Maestro Daniel Karam Toumeh, Director de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para dialogar con las y los Integrantes de la Asamblea en esa sesión de trabajo, fue cancelada horas antes de la sesión por personal de su oficina.
- 9.3. El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el licenciado José Antonio Silva Peñuñuri es el titular del Órgano Interno de Control (OIC) en el Conapred a partir del día 2 de febrero. Señaló que la salida del Licenciado Fernando Ernesto Verduzco Padilla, anterior titular del OIC respondió a una oferta de trabajo en el Tribunal Federal Electoral.
- 9.4. El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que, en la Sesión de la Asamblea Consultiva celebrada el 8 de diciembre de 2011, no se presentó formalmente el calendario de sesiones de trabajo para el año 2012. Solicitó a las y los miembros de la Asamblea presentes modificar la fecha de la última sesión del año en curso por el cierre de su gestión.

Preguntó si estaban de acuerdo con las fechas propuestas, y sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea que las sesiones se realizaran a las quince horas, con el formato de comida de trabajo.

Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva estuvieron de acuerdo con las fechas y con el formato de comida de trabajo.

Acuerdo 2/2012. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron por unanimidad el calendario anual de sesiones de 2012, los días: 9 de febrero, 26 de abril, 28 de junio y 27 de septiembre; todas a las 15:00 horas.

- 9.5. El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** solicitó que se les entregara a las y los integrantes de la Asamblea un informe de la situación y estado que guarda la Resolución 2/2011, de acuerdo a su solicitud.

Asimismo señaló que tuvo pláticas con el Maestro Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien le informó que se atendería dicha Resolución.

- 9.6. El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que la semana pasada tuvo una reunión en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en donde uno de

los temas comentados fue la agenda de los próximos meses en materia de diversidad sexual.

Lo anterior debido a diversas solicitudes de audiencia a la SEGOB, por organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema señalado.

9.7. El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** solicitó que se entregaran las siguientes publicaciones del Conapred:

- Escrito sin D; sugerencias para un periodismo sin etiquetas;
- Un vaquero cruza la frontera en silencio”, la historia de Gerónimo González Garza;
- Enadis 2010, resultados sobre personas migrantes;
- Enadis 2010, resultados sobre personas con discapacidad;
- Enadis 2010, resultados por regiones geográficas y zonas metropolitanas.

Señaló además que en todas las presentaciones de la Enadis 2010 sobre temas específicos, se había contado con la colaboración directa de las instituciones, como lo fue la participación del Maestro Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretario de Salud, en la presentación de los resultados sobre personas con discapacidad, por señalar alguna.

Reiteró que el Conapred tiene un proyecto editorial que busca ofrecer una diversidad de reflexiones sobre la discriminación y sus efectos en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven reconocidas personalidades, que no necesariamente trabajan o viven esta problemática de manera cotidiana, pero que son conscientes de su existencia, de sus efectos, de la violencia que genera y de los profundos efectos nocivos en la sociedad.

El proyecto señalado busca atender cinco temáticas diferentes:

- Trabajadoras del Hogar;
- Sociedad Civil;
- Miradas sobre la Discriminación.
- Género y Democracia
- Ellos por ellas

A la fecha se han invitado a casi 70 personas de amplia incidencia política, económica, social y cultural, a que se sumen ofreciendo su visión personal, compartiendo sus experiencias, aportando sus propuestas sobre esta problemática.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** recomendó invitar para este interesante proyecto a las y los expertos que participaron en las mesas del Diagnóstico.

9.8. Para finalizar, el **Licenciado Luis Perelman Javnozón** recomendó a las y los presentes que visitaran la página de internet de "*Whatever Tomorrow*" en donde se parodian temas sociales de actualidad las cuales tienen un sinnúmero de visitas en internet. Agregó que en esta página se cuenta con un video que retrata la problemática de la homofobia, razón por la que sugirió, primero, buscar alguna alianza, y posteriormente, considerar algún incentivo para las y los creativos de esta página de internet.

No habiendo más comentario, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva su presencia en esta sesión.

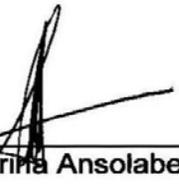
Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día nueve de febrero de dos mil doce, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED



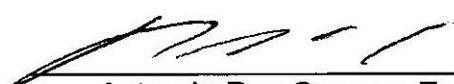
Doctor Mauricio Merino Huerta
Presidente de la Asamblea Consultiva



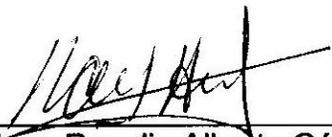
Doctora Karina Ansolabehere Sesti



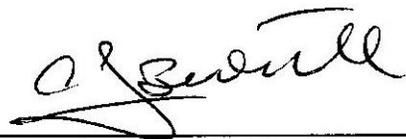
Doctora Judit Ester Bokser Misses de
Liverant



Actuario Roy Campos Esquerra



Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín



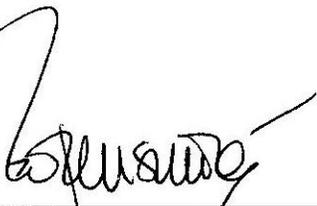
Licenciada Clara Jusidman Rapoport



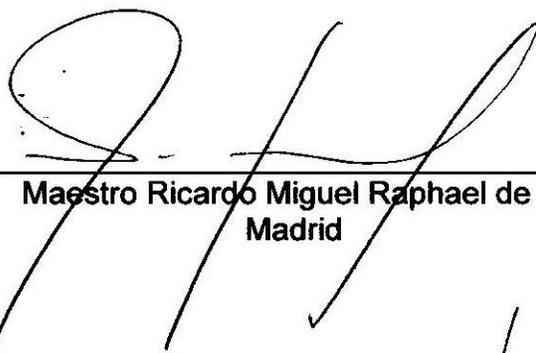
Licenciado Luis Perelman Javnozón



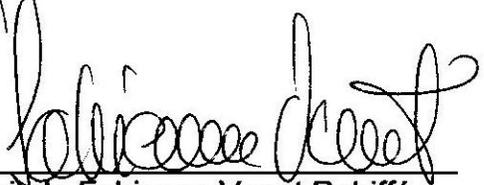
Maestro Juan Martín Pérez García



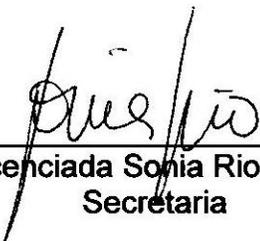
Licenciado Francisco Javier Rangel González



Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid



Licenciada Fabienne Venet Rebiffé



Licenciada Sonia Rio Freije
Secretaria